

SINDICATO DE CAMPESINOS AGRARISTAS
DEL ESTADO DE DURANGO.

CONSEJO DIRECTIVO:

Presidente:
Isidro D. Flores.
Vice-Presidente:
Rafael Herrera.
Secretario:
Santos Marrero.
Pro-Secretario:
Gilberto Reyes.
Tesorero:
Bernardo González.
Tesorero Suplente:
José Ma. Núñez.
Vocales Propietarios:
Esteban Aranda.
Tereso Salas.
Vocales Suplentes:
Victor Aragón.
Alberto Sosa.

VILLA GUADALUPE VICTORIA,
(EST. TAPONA.) DGO.

CONSEJO EJECUTIVO:

Presidente:
Lic. ALBERTO TERRONES B.
Secretario:
Urbano Luna.
Vocal:
Fortino H. Aragón.

APARTADO 156.
DURANGO, DGO., MEX.

Señor General Plutarco Elías Calles,
Secretario de Gobernación,
MEXICO. D.F.

El "TERCER CONGRESO AGRARISTA DEL ESTADO DE DURANGO",
reunido en Villa Guadalupe Victoria, en sesión plena del
seis del mes en curso, con la representación de cuarenta mil
campesinos del Estado de Durango, y con el apoyo de los Dele-
gados de los Estados de Veracruz, Chihuahua, Michoacaán, Coa-
huila, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco y Distrito Federal y de
Oaxaca, por aclamación, decidió dirigir a Ud. un sincero vo-
to de simpatía y de adhesión por su honrada y firme labor en
pro del trabajador en general, y muy especialmente en favor
del proletariado del campo. Con este voto van a Ud., además,
nuestras más calurosas felicitaciones.

Lo que por acuerdo del Consejo Directivo tengo el ho-
nor de comunicar a Ud. protestándole mi consideración más
distinguida y profundo respeto.

Durango, Enero 8 de 1923.

EL CONSEJO EJECUTIVO.

Urbano Luna
Secretario.

México, D. F.
Febrero 6 de
1923.

Sr. Urbano Luna.
Srio. del C. Directivo del
Sindicato de Campesinos
Agraristas del Edo. de Durango.
Villa de Guadalupe, Est. Tlaxcala, Dgo.

Muy señor mío:

El Sr. Gral. Secretario debidamente impuesto del contenido de su atenta nota fecha 3 de Enero ppdo., me encarga manifestarle sus agradecimientos por el voto de simpatía y adhesión que se sirve dirigirle, los que ruega a usted hacer extensivos a las distintas agrupaciones reunidas en ese Congreso Agrarista.

De usted atta. y s. s.
Secretario Particular.



CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS.

Su Casa. MEXICO.

Enero 23/923.

Señor General
Plutarco Elías Calles.
C i u d a d .

Muy estimado amigo:

Por medio de telegrama solicité a Vd. una entrevista, y en contestación se sirvió Vd. manifestarme que por encontrarse enfermo no podía recibirme, indicándome--le tratara por carta el asunto del cual quería yo hablarle.

El principal objeto de ver a Vd. era poner en--sus manos por encargo del Sindicato de Campesinos Agraristas de Durango, un pliego que contiene un voto de adhesión hacia Vd., formulado en el Tercer Congreso celebrado por aquellos agraristas últimamente en Durango, pliego que hoy tengo el honor de acompañarle ya que no me fué posible entregarlo personalmente.

Además teniendo presente la indicación que se --sirvió Vd. hacernos alguna vez al compañero Soto y Gama y a mí, de que era muy conveniente que no perdiéramos el contacto con Vd., también deseaba que tuviéramos algún cambio de ideas, tanto para enterarle de las condiciones políticas y sociales del Estado de Durango, como para conocer su modo de pensar en los momentos políticos actuales por demás interesantes, a fin de dar a nuestros trabajos en el Partido Agrarista, las orientaciones convenientes para continuar prestando nuestro apoyo a un Gobierno que como el actual ha demostrado inclinarse decididamente en favor de las clases proletarias del campo.

Como asuntos de esa naturaleza se hace casi imposible tratarlos por carta, esperaré que mejore Vd. de salud para tener el gusto de platicar ampliamente sobre ellos antes de que emprenda Vd. su viaje anunciado por la prensa.

Deseando que recobre Vd. en breve su salud, me es grato repetirme como su afmo. amigo atto. Y S. S.

Rodrigo Gómez

México, D. F.
Febrero 2 de 1923.

Sr. Dip. Rodrigo Gómez,
Cámara de Diputados.
Ciudad.

Muy señor mío:

Me refiero a su grata fecha 23 de Enero ppdo. de cuyo contenido queda debidamente impuesto el Sr. Ministro, habiendo recibido también el pliego adjunto a su citada, por lo que me encarga haga presente a usted sus agradecimientos por dicho envío y por sus buenos deseos respecto a su salud.

De usted atta. y s. s.
Secretario Particular.

SG/fa.

Adm. La Era

00498
~~00263~~
~~00536~~

SAN LUIS POTOSI.
dic. 26/1923.

23

CC. MIEMBROS DEL COMITADO DE
CAPITANES DE "LA TIERRA",
GUADALAJARA, ZACATECAS.-

Este Cuartel General, tomando en con- sideración la actitud patriótica que han asumido para cooperar con el Supremo Gobierno a la pacifi- cación del país, abandonando sus hogares y trabajos, tiene a bien autorizarlos para que queden exentos del pago de renta de las tierras que ocupan, -por esta vez, debiendo, los que consideren lesionados por esta disposición, ocurrir al Gobierno Federal.-

SAN LUIS POTOSI, diciembre 26 de 1923.

EL GENERAL EN JEFE.

FAP

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



27
23 1924

TELEGRAMA RECIBIDO EN

25 Tampico Tam 23 Marzo 24 cr. sj. of. d. 9-20 R. 11.32

Gral P. Lillas Valles.

Respetuosamente comunicamosle sindicato Obreros Compañia Aguila declaró huelga 23-30 H. 22 actual. Ciudadano Gobernador Presidido

platicas presentó proyecto conciliando partes Gerente intransigente expreso se mal autoridades vimones precisados hacer movimiento. -Afectuosamente. -El Secretario Exterior.

Gregorio Turrubiartes.

✓ SINDICATO DE REDACTORES Y EMPLEADOS DE LA PRENSA
DEL DISTRITO FEDERAL

MIEMBRO DE LA FEDERACION DE UNIONES Y SINDICATOS DE ARTES GRAFICAS Y DE LA CONFEDERACION
REGIONAL OBRERA MEXICANA

1A. CALLE DE HUMBODLT NUMERO 8

TELEFONO ERICSSON NUMERO 127-38 TELEFONO MEXICANA NUMERO 24-86 NERI

MEXICO, D. F. , 28 de marzo de 1924.

Luis G. Moreno Irazabal.
9/a. Carpio 196.

Señor General de División D.
Plutarco Elías Calles.
Presento.

Mi General y querido amigo:

Señor, oportunamente quedé enterado del feliz arribo suyo a esta capital, después de haber colaborado patrióticamente y eficazmente en la árdua obra de pacificación emprendida por el Gobierno, y, para reanudar las suspendidas actividades políticas que habrán de llevar a usted a ocupar el lugar, en el que podrá hacer aún más efectiva labor por el mejoramiento de los "de abajo" y por la consolidación del ideal proletario, en general.

También supe a tiempo de su ligera enfermedad, que sentí sinceramente, y hoy mismo, al saludar al señor doctor Campos, tuve el placer de conocer que usted había recuperado su salud, lo que me alegra grandemente. Quiero, en esta ocasión, presentar a usted mis más afectuosos saludos y respetos, y reiterarle, que hoy como ayer, estoy con usted y que puede disponer libremente de mi esfuerzo físico y moral, en la misma intensidad que hace dos y medio años que tuve el honor de tratar a usted por vez primera.

Con mis deseos de que su salud no vuelva a sufrir quebranto y que su campaña electoral, por cuyo éxito colaboraré oficial o pa

SINDICATO DE REDACTORES Y EMPLEADOS DE LA PRENSA DEL DISTRITO FEDERAL

tielaramente, se desarrolló en plena felicidad, me despido de usted protestándole mi antiguo cariño adhesión y respeto.

TELEFONO NUMERO 177-38 TELEFONO MEXICANA NUMERO 24-86 NERI

[Handwritten signature]

e C. Moreno
s/a. García 196.

[Faint handwritten notes]

FALSA



La Directiva del Sindicato Revolucionario de Locatarios de Mercados de Veracruz, tienen el honor de hacer del conocimiento de Ud. que teniendo en cuenta los momentos de prueba por los que atraviesa la Republica entera, en que la reaccion hace el último y desesperado esfuerzo para restaurar el viejo y apergaminado Lema de Religion y Fueros por encima del bello ideal de los trabajadores, para lo cual acude con la desesperacion de la angustia á todos los terrenos, una vez dominada en el militar, en el que de una manera tan vergonsoza y aplastante ha sido aniquilada, hoy se nos presenta en el terreno Democrático el más peligroso quizás, ya que á él acude con la careta de la hipocrecia. Por lo que se hace necesario que todos los trabajadores en general tanto del Campo como de la Ciudad apollemos como una sola voluntad á quien ha demostrado con sus hechos estar siempre al lado del Obrero.

Por lo tanto y teniendo en cuenta las virtudes e invicas que en Ud. concurren asi como sus limpios antecedentes de Revolucionario. Esta Directiva en nombre de toda la Agrupación hace á Ud, presente que se adiere y sostendrá en las próximas elecciones la candidatura de Ud. para Presidente de la Republica con lo cual aseguramos el fiel cumplimiento de los postulados de la Revolución.

REVOLUCIÓN PRO COMUNISMO.

H Vera Cruz Á 16 de Abril de 1924.

El Secretario General.

El Secretario del Interior.

El Secretario del Exterior.

Roberto J. M...
Roberto J. M...
Roberto J. M...

Al Cdo. General de División

PLUTARCO. ELIAS. CALLES.

Reg a fogos 171
del no 83,
Veracruz
6-3-24
[Signature]

Si

México, D.F.
Mayo 12 de 1924.

Señor Pablo H. Moreno, Secretario
General del Sindicato Revolucionario
de Locatarios de Mercados.
Veracruz, Ver.

Muy señor mío:

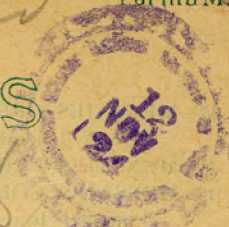
Con satisfacción se enteró el
señor General Calles del contenido de la aten-
ta carta de usted fecha 16 de abril anterior,
en la que se sirve comunicarle el acuerdo to-
mado por ese Sindicato de cooperar al triunfo
de su candidatura a la Presidencia de la Repú-
blica.

Por tal motivo, el señor-
General Calles me encarga hacer presente a --
todos los miembros del Sindicato, su más sin-
cero agradecimiento; aceptando gustoso la va-
liosa ayuda que le ofrecen, y agradeciéndoles
también las frases de elogio que se sirven de
dicarle en su grata de referencia.

De usted atta. y s. s.
Secretario Particular.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



Teleg. m

*Felicidades
regresar*

2713
1924
11/13
1924

TELEGRAMA RECIBIDO EN

591 Mexico D F nov 12 de 1924. 22 w 44 de d 13.

General.
Plutarco Elías Calles.
Marsella 23.
Ciudad.

A nombre Partido Socialista Soconusco, Sindicato

Obrero y Campesinos Chiapas y mio, sirvase aceptar cordial

bienvenida por feliz arribo ésta. Saludabo respetuosamente.

Nicolás Arciniega C.

hml5.50.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

SINDICATO DE MINEROS

M. DE LA C. R. O. M.

CALLE NUEVA, LETRA A.

APARTADO POSTAL, NUM. 1.



FRESNILLO, ZAC., MEX.



Asunto: Se comunica peticion
que se hace al Senado.

C. Gral Plutarco Elias Calles.
Mexico. D.F.

Con esta fecha tenemos el honor de comunicar a la H. Cámara de Senadores, lo siguiente:-

"C. Presidente del Senado de la Republica.-Cámara de Senadores.-Mexico.D.F.-Los subscribes, Secretario General y Secretario del Exterior del Sindicato de Mineros de Fresnillo, Zac., miembro de la C.R.O.M., venimos ante usted por medio de la presente y en representacion de los elementos componentes de esta Agrupacion Obrera antes mencionada, a exponer lo siguiente:- "Con fecha 15 del ultimo mes de Septiembre tené posesion del Gobierno del Estado de Zacatecas, en una forma completamente ilegal, el señor Aureliano Castañeda, persona de criterio completamente antirrevolucionario, quien fué llebado a ocupar la primera Magistratura del Estado por el Partido Politico denominado "Union Democratica Zacatecana," organizacion Politica formada en su totalidad por elementos reaccionarios y clericales, sostenedores del Florismo y detractores de los ideales proletarios, que estan clara y terminantemente declarados como el Estandarte de la Revolucion dentro y fuera del territorio Nacional, por boca de nuestro Presidente Electo, C. Gral Plutarco Elias Calles.-Despues de pasados todos los actos electorales, en los que quedó de manifiesto el triunfo enorme del elemento laborante representado por el "Partido Laborista Mexicano", no obstante el sinumero de chanchúyes a que recurrieron los elementos Floristas apoyados por algunos Municipios de filiacion comprobada como Delahuertista; la actual Legislatura local, organizada a su antejo por el Ex-Gobernador Donato Moreno, y compuesta por elementos corrompidos, é indignos de la representacion popular que tienen, seducidos por el oro que en sus manos puso la reaccion latifundista y clerical, mansilló la voluntad del Pueblo proletario de la Ciudad y de los campos, declarando Gobernador del Estado al mencionado señor Castañeda, quien solo es el instrumento de los hacendados é industriales, y de Monseñor Placencia Obispo de Zacatecas.- Como es logico suponer, el Gobierno reaccionario y clerical de nuestro Estado, está desarrollando activa labor en contra de todo aquello que signifique Organizaciones Obreras de Resistencia, y recurre a cuantos medios estan a su alcance para dividir a nuestros elementos; las escuelas llamadas católicas, se estan centuplicando en todo el Estado, y los Sindicatos de la misma denominacion en el campo y en las Ciudades, están tomando forma verdaderamente amenazante para las Organizaciones livertarias, hijas de la Revolucion, y criterio absoluto de los

Proven de los conocimientos de Posner, del Estado

Entre Bancario y hacendados

15

SINDICATO DE MINEROS

M. DE LA C. R. O. M.

CALLE NUEVA, LETRA A.

APARTADO POSTAL. NUM. 1.

FRESNILLO, ZAC., MEX.



Asunto:

16

Poderes que actualmente forman el Gobierno de nuestra República.-" Per tanto, tomando en consideracion el alto espiritu de ecuanimidad dentro del criterio Revolucionario, asi como del poder y Soberania de esa Alta Cámara, de sobra manifiesto en el actual periodo de sus Funciones; pedimos de la manera mas respetuosa, y en nombre de los hijos de Mexico, por nuestra libertad y nuestros derechos, sea estudiado y resuelto cuanto antes en una forma provechoza para el proletariado Mexicano que vive en este rincón de nuestro Patrio Suelo, este problema que acabamos de poner en vuestro conocimiento, y que día a día amenaza hundir en el negro caos retardatario, el fruto sagrado de la emancipacion del obrero, y el porvenir de nuestros hijos.-En concreto:-Pedimos ante la H. Cámara del Senado de la Republica, el desconocimiento de los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado de Zacatecas; fundando nuestra peticion, con la exposicion de motivos que precede.-" Protestamos lo necesario.-SALUD Y REVOLUCION SOCIAL.-Fresnillo, Zac., Nov 17 de 1924.-Per el Comité Directivo.-El Secretario General.-Juan L Posada.-El Secretario del Exterior.-Juan E Chavez.-Rubricas.-"

Lo que tenemos el honor de poner en su R. conocimiento, suplicandole que en nombre de la Revolucion se sirba prestar su superior apoyo al acuerdo que no dudamos tome el Senado, al respecto del anterior inserto.

Protestamos a usted nuestra consideracion y respetos.

"SALUD Y REVOLUCION SOCIAL."

Fresnillo, Zac., Nov 17 de 1924.

Per el Comité Directivo.

El Secretario General.

El Secretario del Ext.

México, D. F.
Noviembre 28 de 1924.

Señor Juan L. Posada, Secretario
General del Sindicato de Mineros.
Apartado Postal # 1.
Fresnillo, Zacs.

Muy señor mío:

En respuesta a su atento oficio
fechado el 17 de los corrientes, el señor
General Calles me encarga manifestarle que
con todo interés se impuso de la carta que
con igual fecha dirigió ese Sindicato al C.
Presidente de la H. Cámara de Senadores; ha-
biendo tomado debida nota de los puntos que
trata.

De usted atta. y s. s.
Secretario Particular.

SG/jne.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMAS NACIONALES

TELEGRAMA RECIBIDO EN

1172 Mexico 20 Nov. 37/pd 17.15

Sr. General P. Elias Calles.

Sr, de mi respeto. ruégole sumo respeto en nombre agrupación ya que no puede recibirnos ,a- cepte invitación fiesta mañana Arbeu, a nombre comisión representación urgenos por tratarse un acto serio, rué- go compadéscase de nosotros. Secretario General.

F. Islas.

jn vx

18.30

Centro Director de la Campaña Pro-Calles

Oficinas Generales: Paseo de la Reforma 46.—MEXICO, D. F.

TELEGRAMA

Nov. 21/924.

Sr. F. Islas, Srio. Gral.
Sindicato Lecheros.
Núm. 1172 de ayer.
Ciudad.

Lamento sinceramente múltiples ocupaciones impidanme aceptar invitación hácenme, y que --
mucho agradézcoles.

Afectuosamente.

GRAL P ELIAS CALLES.

sg/jna.

1815
D.F. 8415

CIUDADANO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA.

México, D. F.

El "Sindicato de Tabaqueros de Banderilla," de este Estado, teniendo en cuenta el decaimiento cada vez mayor de la industria de puros, la que, después de haber tenido un período de verdadero auge hasta el año de 1914 y no obstante ser una de las pocas industrias verdaderamente nacionales, amenaza hasta desaparecer, por causas que más adelante detallarémos, convocó a los obreros de los centros similares del resto del Estado y aún a los del vecino Estado de Puebla, a una convención en que se discutieran y aprobaran los medios más adecuados para que dicha industria renaciera, convocando asimismo a los industriales para, en franca armonía con ellos, tomar las providencias oportunas para alcanzar el fin perseguido. Celebrada dicha convención en esta Capital, durante los días primero, dos y tres del actual, en que se hizo la declaración de que, por haber terminado sus trabajos, quedaba clausurada, y habiendo asistido a los debates en ella habidos los señores Apolinar Espino, en representación del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, Nicolás Zavala, enviado por la confederación regional Obrera Mexicana, José M. Tristán, representante de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Cristóbal A. Flores, Inspector de Industrias y Pedro Baéz Meza, por la Federación Sindicalista de Obreros y Campesinos de la región Jalapeña, se acordó por los concurrentes dirigir a usted este memorial encareciéndole su valiosa ayuda para conseguir los fines que perseguimos.

Handwritten notes:
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100

En cumplimiento del referido acuerdo, nos permitimos exponer a usted con todo respeto, a la vez que las causas que originan en nuestro concepto la deplorable situación de la industria de que venimos hablando, los medios que a nuestro juicio impulsarían, nuevamente, su desarrollo.

Es indiscutible que una de las causas que han dado lugar al decrecimiento de la industria de los puros es la fuerte contribución, cada día mayor, con que el impuesto Federal del Timbre la ha venido gravando. Para no cansar demasiado la bondad de usted y comprobar nuestro aserto con un caso práctico, nos bastará llamar su atención sobre el hecho siguiente: por un millar de puros, se pagaba primitivamente la suma de \$2.50, después \$3.60, más tarde \$6.00, posteriormente \$12.00 y en la actualidad el 10% sobre el precio de fábrica, de donde resulta que, tomando como ejemplo los puros "Flores de Balsa", pagándose antiguamente de impuesto por un millar de ellos \$2.50, hoy se paga por el mismo millar la cantidad de \$26.00, es decir, que se ha aumentado el impuesto en más de un mil por ciento. Y claro es que al aumentarse exageradamente el impuesto, ha tenido que aumentarse, en la misma exagerada forma, el precio de cada mercancía, de cada puro, lo que ha traído como consecuencia que los fumadores de ellos hayan reducido su consumo a cantidad mucho menor o hayan cambiado su uso por el de los cigarrillos, ocasionando esto, a su vez, menor venta de dichos efectos y, como inevitable derivado, menor trabajo para los que los producen, al grado de que, de unos 2500 obreros que

antes trabajaban en esa industria en esta región, apenas si se sostienen ahora, y eso con dificultad, unos 500 de ellos. Muy posiblemente lo que hasta ahora ha contribuido en gran parte al aumento de los impuestos de que acabamos de hablar, ha sido un error que es necesario desvanecer y que consiste en confundir la industria de la fabricación de puros con la de la fabricación de cigarros, a pesar de ser, bajo múltiples puntos de vista, muy distintas la una de la otra. La fabricación de los puros necesita del trabajo personal del obrero, de su esfuerzo. No existen máquinas para hacer puros. Y el obrero más empeñoso y más dedicado, no puede hacer en un día, por empeño que ponga, a no ser a costa de su salud, sino un ciento de puros, en tanto que los fabricantes de cigarros, con máquinas a propósito, emplean cada vez menos personal y a muy pocos sueldos que a muy pocos trabajadores pagan, obtienen en un día miles de sus artículos. El material que se emplea en los efectos de que venimos hablando también es muy distinto, pues en tanto que el tabaco de los cigarros es de calidad muy inferior y hasta se utiliza el desecho de la fabricación de puros, el tabaco de estos es de calidad superior y no admite desechos. Esta circunstancia, la de confundir dos industrias distintas en el fondo, por más que el consumidor utilice sus productos en la misma forma, unida a la expuesta en el párrafo anterior, hace que, en tanto que la fabricación de cigarros prospera cada día más, la de puros disminuye y pierde su carácter nacional, al extremo de que en el mercado se va introduciendo más y más la venta de puros extranjeros, por poderse esta hacer en mejores condicio-

nes económicas y con más amplios rendimientos. Y creemos
ta apenas, digna de justicia que, en este sentido, como en otros, se prote-
a. de ellos, a la industria mexicana, que ha sabido conquistar en e-
-luchamos al ser se ramos premios de exposiciones extranjeras, y creemos e-
-compras que de estos quitativo que, en lugar de llegar al extremo de que sal-
y que reconocen el pago el tabaco de nuestra República para ser trabajado por
de puras obreros de otros países y regresar de nuevo en forma de
ojo, sea de ser, de puras con etiqueta extranjera, sea trabajado por obreros
de otros mexicanos que ganen, en su elaboración, jornales con que
de atender a las necesidades de sus familias. Las medidas pro-
-a. para hacer puros a estos respecto, solicitamos para la in-
-a. no puede hacer en n. industria nacional, son más o menos las mismas que, con in-
-a. de su salud, de este objeto, han dictado otros países, como la Rep'u-
-a. de Cuba y los Estados Unidos de Norte América.
-a. No creemos necesario, al terminar este escri-
-a. trabajadores, hacer notar a usted que la industria por la cual a-
-a. El material que se .rogamos es el que se encuentra aceptada por todas las
-a. también en las clases sociales y todas las Naciones, al grado de que
-a. de los Estados Unidos, perseguidores del uso de las drogas
-a. de la heroica, de las sustancias intoxicantes y autores de
-a. de la Ley Seca, fomentan el cultivo del tabaco. Su ilustrado
-a. de su criterio, de usted se percata, ampliamente, de que pug-
-a. por más que el con, onamos por el mejoramiento de una industria nacional que
-a. a las formas, admitida como buena en todas partes.
-a. En mérito de lo expuesto y para no pecar de can-
-a. pasamos, no obstante que podríamos exponer más ra-
-a. al extremo de que, zones en pro de nuestra solicitud, a manifestar a usted,
-a. en forma concreta, las medidas que deseamos se tomen pa-
-a. ra el resurgimiento de nuestra industria. Ellas son:

---3---

I.-que se reduzca, a la menor suma posible, el impuesto del Timbre que grava los puros con el diez por ciento sobre el precio de fábrica.

II.-que, como medida proteccionista para la industria nacional, los derechos ADUANALES DE IMPORTACION que actualmente están en vigor para los puros extranjeros, sean fuertemente aumentados.

III.-que, siendo la capa de Sumatra una materia prima absolutamente indispensable para la industria a que nos hemos venido refiriendo y no produciendo el País tabaco ni aproximadamente similar, se reduzcan al minimum los derechos de importación de la referida capa de Sumatra.

IV.-que se gestione la supresión de las alcabalas que algunos Estados de la República tienen decretadas sobre el tabaco en rama (como el de Oaxaca) y sobre los puros (como los de Tabasco, Campeche y Yucatán).

V.-que se grave la exportación del tabaco en rama.

Siendo justas las anteriores peticiones, que se encuentran apoyadas en la parte expositiva de este ocurso,

a usted, Ciudadano **Presidente**, atentamente ocurrimos suplicando: sea muy servido de resolverlas favorablemente.

Protestamos a usted nuestros respetos en Xalapa (Veracruz), a tres de septiembre de mil novecientos veinticinco.-

Por los Sindicatos de Tabaqueros de los siguientes lugares:

Veracruz
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

San Andrés Tuxtla.

Juan Jacobo Torres.

Córdoba.

Odeón Lovilla Álvaro Sánchez

Orizaba.

Ponciano Barrera Rafael R. Dimón

Puebla.

Rafael Díaz Miguel Mabe

Xalapa.

Francisco Castillo David G. Girón

Banderilla.

Sergio Romilla Melij Flores

Por los Industriales:

Fábrica "La Prueba", de Veracruz.

Fábricas "La Violeta" de Orizaba, "La Rica Hoja", de San Andrés Tuxtla y "La Balsa", de Puebla.

W. Martí.

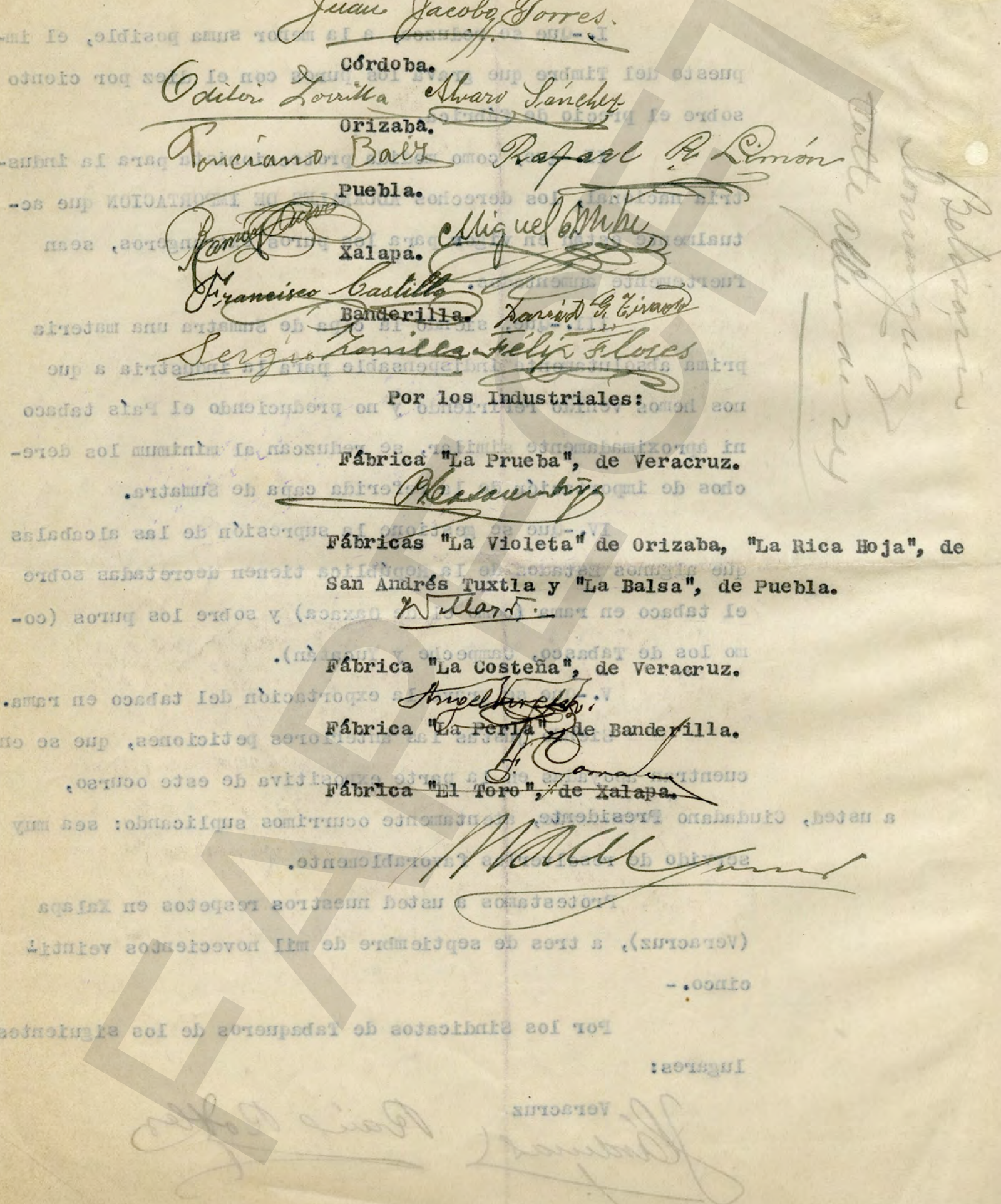
Fábrica "La Costeña", de Veracruz.

Fábrica "La Perla", de Banderilla.

Fábrica "El Toro", de Xalapa.

Vertical handwritten notes on the right side of the page.

Large handwritten signature or stamp at the bottom of the list.



19

México, D. F.
Octubre 14 de 1925.

Señores J. Cárdenas, Raul Robles y demás
ocursantes, Representantes de los Sindicatos
de Tabaqueros del Estado de Veracruz.
Belisario Domínguez # 64.
Ciudad.

Muy señores míos:

El señor Presidente de la República me encarga dar respuesta a su muy atento memorial fechado el 3 de septiembre anterior, en el que se sirven exponerle la mala situación en que se encuentra esa Industria de Tabacos, debido a la fuerte contribución Federal del Timbre con que se le ha venido gravando.

El propio Supremo Magistrado se enteró con todo detenimiento e interés del contenido de dicho memorial, y por mi conducto manifiesta a ustedes que -- con todo gusto ya se dirige a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de que, tomando dicho Ministerio en consideración las razones que exponen, resuelva sobre su asunto a la mayor brevedad y en la forma tan favorable como sea posible para ustedes.

De ustedes atta. y s. s.

SG/jna.

SINDICATO DE EMPLEADOS Y OBREROS DE COMPAÑIAS PETROLERAS EN EL D. F.

OFICINA:
BELISARIO DOMINGUEZ NUM. 64
APARTADO POSTAL 14-53

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA

TELEFONOS:
ERIC. 114-20. MEX. 18-97 NERI
MEXICO, D. F.

EXPEDIENTE
NUM. 108.

3

ASUNTO: Se le transcribe Oficio que con esta fecha se le dirige al C. Gobernador del D.F.



Al C. Presidente de la República.
Palacio Nacional.
México D.F.

Tenemos la honra de transcribir a usted el oficio que con esta fecha y bajo el número 107 dirijimos al C. Gobernador del Distrito Federal, y que a la letra dice:

"El Comité Ejecutivo de este Sindicato pendiente del desarrollo de todos los incidentes y complicaciones á que ha venido sometiendo la Cía. Mex. de Pet. "El Aguila" S.A. la huelga que se le declaró por nuestros Compañeros de Minatitlán, y luego secundada por solidaridad por todos los Trabajadores organizados dentro de sus propias dependencias, tanto en Veracruz como en el D.F., siendo el motivo de huelga en Minatitlán Veracruz el desconocimiento por parte de la Cía citada, de un convenio de trabajo celebrado el día 24 de septiembre de 1924, y como en el desconocimiento de ese convenio se nulificaban los preceptos de nuestra Constitución que nos autorizan a unirnos o á asociarnos tanto a los Trabajadores como a los Patronos, no hemos vacilado en nuestro esfuerzo, todos los convencidos y concientes de la justicia que nos ampara y que las Autoridades administrativas y ejecutivas, se han encargado de conservar incólume, contra toda inquina, audacia, soberbia y maldad de la referida Cía. que, como parte principal de un poderoso capital, no ha vacilado en crear dificultades internacionales a nuestro propio Gobierno; pendiente, repite, del desarrollo de estos acontecimientos, se permite recordar a ese H. Gobierno de su digno cargo, lo relativo a la huelga de nuestros Compañeros en el Distrito Federal, en los depósitos o Almacenes y Oficinas centrales de la Agencia de Ventas en el D.F. de la propia Cía.; En donde la Cía. astuta y sabedora del desconocimiento por parte de los representantes de ese Gobierno, del personal genuino y auténtico de la propia negociación en el D.F., seguramente que fueron sorprendidos con listas falsas; Pues para mayor claridad de la justicia que nos asiste ponemos á su consideración los datos siguientes:

Lista del personal de raya quincenal compuesta de Chauffeurs Repartidores, Mecánicos, herreros, carroceros, albañiles, Carpinteros, veladores y peónes su total

Sírvase tratar un sólo asunto en cada oficio

#####

SINDICATO DE EMPLEADOS Y OBREROS DE COMPAÑIAS PETROLERAS EN EL D. F.

OFICINA:
BELISARIO DOMINGUEZ NUM. 64
APARTADO POSTAL 14-53

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION
REGIONAL
OBRERA MEXICANA

TELEFONOS:
ERIC. 114-20. MEX. 18-97 NERI
MEXICO, D. F.

número dos.

EXPEDIENTE _____

ASUNTO:

NUM. _____

En almacén Vallejo.....	64
Personal de raya semanal, mismo Depto.....	40
Empleados en Almacén Vallejo, total.....	3
" " " Colón, total.....	3
Peónes " " " " 	20
Empl. Of. Central Ag. Ventas, total.....	50
Estación Chapultepec Hights Empleado.....	1
Mozo y Velador en Chap. Hights.....	2
Estación Garona, Empleado.....	1
(Los Peones de este expendio están incluidos en la lista de raya de Almacén Colón)	
Total de Obreros y Empl. de dicho Depto.....	<u>164.</u>
Votación por la huelga del citado personal....	121.
Total libres, voto contra huelga.....	<u>43.</u>
	=====

En esta cifra no están comprendidos los Empleados a comisión que la Cía. tiene en todos los expendios en que vende sus productos, y los cuales se unieron al movimiento de huelga por estar igualmente organizados, formando un total aproximado de 70 que vienen formando un total de votación pro-huelga de 191. Estos datos concienzudos y honrados le demostrarán a usted hasta la evidencia, la justicia del porque nuestra inconformidad al solicitar la reconsideración del acuerdo que contra toda equidad, dió a conocer el entonces secretario general en funciones de Gobernador, declarando minoría por parte de los huelguistas, siendo entonces, cuando nuestro Comité Central, en su alta representación, tuvo una entrevista con el C. Presidente de la República General Plutarco Elías Calles, quien dijo ya se dirigía a ese Gobierno de su digno cargo, a fin de que se diera el fallo, de acuerdo con el que dictara la Junta de Conciliación y Arbitraje de Jalapa VC.

La Junta antes citada, haciendo labor que la enaltece, falló haciendo justicia a los Trabajadores; Mas la Cía. viendo frustradas sus pretensiones en esa Autoridad, recurrió AL C. - Juez de Distrito de Salina Cruz Oax. quien apartandose de su deber, concedió la suspensión definitiva, y fué entonces cuando la Junta de Conciliación y Arbitraje de Jalapa, promovió la revisión ante el tribunal máximo de la república, el cual, despues de estudio amplisimo, encontró que al conceder el juez de Dist. de Salina Cruz Oax. la suspensión del acto reclamado, no solo resultaban lesionados profundamente los trabajadores, sino que se hacían nugatorios los derechos consignados en el artículo - 123 de la Constitución del País; por lo que en sesión plena del



SINDICATO DE EMPLEADOS Y OBREROS DE COMPAÑIAS PETROLERAS EN EL D. F.

OFICINA:
BELISARIO DOMINGUEZ NUM. 64
APARTADO POSTAL 14-53

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA

TELEFONOS:
ERIC. 114-20. MEX. 18-97 NERI
MEXICO, D. F.

EXPEDIENTE _____

número tres.

ASUNTO: _____

NUM. _____



del día 8 del presente mes, dictó su sentencia, ratificandola en todas sus partes el día 28 del propio mes, condenando a la citada Cía. Mex. de r. el aguila" S.A.a cumplir en todas sus partes el laudo pronunciado por la Junta de Conciliación y Arbitraje de Jalapa Ver. excepción hecha de un punto que no afecta la esencia motivo de la huelga; por lo tanto C. Gobernador, rogamos a usted atentamente, se sirva librar sus ordenes, de acuerdo con el elevado criterio del ejecutivo, del que es usted digno intérprete a efecto de que sean restituidos todos los Compañeros en huelga, a sus respectivos puestos y a que les sean pagados los salarios y sueldos correspondientes a todo el tiempo que han dejado de trabajar, por la caprichosa intransigencia de la Cía. afectada.

Esperando nos hará justicia, acordando como lo pedimos, nos repetimos de usted respetuosamente vuestros por la causa del trabajo organizado "" "" ""

Esperando se sirva librar sus ordenes a fin de que se nos imparta justicia como lo pedimos, nos repetimos respetuosamente suyos por la causa del trabajo organizado.

SALUD Y REVOLUCION SOCIAL.
México D.F., á 31 de enero de 1926.

EL COMITE EJECUTIVO.
EL SECRETARIO GENERAL.

SECRETARIO DEL INTERIOR.

SECRETARIO DEL EXTERIOR.

Sirvase tratar un sólo asunto en cada oficio

23
Palacio Nacional,
Febrero 10 de 1926.

Señor C. Rojas, Secretario General
del Sindicato de Empleados y Obreros
de Cías. Petroleras en el D. F.
Apartado Postal # 1453.
Ciudad.

Muy señor mío y amigo:

Por su atento oficio número 108, fechado el 31 de enero anterior, que dé debidamente enterado del que con igual fecha, y bajo el número 107, dirigió ese Sindicato al C. Gobernador del Distrito Federal, informando sobre la huelga declarada por los obreros de la Cía. de Petróleo "El Aguila", en Minatitlán, Ver.

Quedo de usted afmo. amigo y seguro servidor.

24

Sindicato de Molineros y Empleados de Molinos para Nixtamal del Distrito Federal

DOMICILIO SOCIAL:
AVENIDA JESUS CARRANZA 24 A.
HORAS DE OFICINA: DE 5 A 9 Y DE 17 A 21

Agrupación Autónoma

TELEFONO ERICSSON 91-59
MEXICO, D. F.

Of. No. México, D. F. febrero 15 de 1929.

ASUNTO:

Exp. No.

C. General de División Plutarco Elías Calles
en su residencia de Anzures
Ciudad.

Secretario General,
Francisco Yépez

Secretario del Interior,
Ignacio M. Guerra

Secretario de Organización,
Propaganda y Trabajo,
Luis Alvarado

Secretario del Exterior,
Antonio Hernández

Secretaria Tesorero,
Rita Trápala

Srio. Sub-Tesorero,
Rafael E. Zárate

Secretario de Actas,
Carmen Martínez

Sub-Srio. de Actas,
Anselmo Ramírez

Srio. Bibliotecario,
Esther Vidales

Si no estubiésemos convencidos hasta la evidencia de su patriotismo, su actuación revolucionaria, su moralidad y administración progresista desarrollada por usted en su periodo presidencial; Los conceptos vertidos por Valenzuela en la ciudad de Hermosillo el dia 12 del presente, vendrían a desorientar al elemento trabajador que libertó Plutarco Elías Calles cuando fué Ejecutivo Federal. Por tal razón el SINDICATO DE MOLINEROS Y EMPLEADOS DE MOLINOS PARA NIXTAMAL DEL D. F. reitera a usted una vez mas su confianza y le manifiesta, que si Valenzuela ú otro con sus ambiciones bastardas trata de dividir la familia revolucionaria y ensangrentar la república, iremos con usted a defender los postulados de la revolución.

El Secretario General

Francisco Yépez
Francisco Yépez

El Secretario del Interior

Ignacio M. Guerra
Ignacio M. Guerra

El Srio del Exterior

Antonio Hernández
Antonio Hernández

Sindicato de Molineros y Empleados de Molinos para Nixtamal del Distrito Federal

DOMICILIO SOCIAL:
AVENIDA JESUS CARRANZA 24 A.
HORAS DE OFICINA: DE 5 A 9 Y DE 17 A 21

Agrupación Autónoma

TELEFONO ERICSSON 91-59
MEXICO, D. F.

Of. No.

ASUNTO:

Exp. No.

Secretario de O. P. y T.

Luis Alvarado

Luis Alvarado

Secretaria Tesorero

Rita Trápala

Rita Trápala

Secretario General,
Francisco Yépez

Srio Sub-Tesorero

Rafael E. Zárate

Rafael E. Zárate

Secretario de Actas

Carmen Martínez

Carmen Martínez

Secretario del Interior,
Ignacio M. Guerra

Sub-Srio de Actas

Anselmo Ramírez

Anselmo Ramírez

Secretaria Bibliotecaria

Esther Vidales

Esther Vidales

Secretario de Organización,
Propaganda y Trabajo,
Luis Alvarado

Secretario del Exterior,
Antonio Hernández

Secretaria Tesorero,
Rita Trápala

Srio. Sub-Tesorero,
Rafael E. Zárate

Secretario de Actas,
Carmen Martínez

Sub-Srio. de Actas,
Anselmo Ramírez

Srio. Bibliotecario,
Esther Vidales

Molinos 26

25 de febrero de 1929

Sres. Francisco Yépez,
Ignacio M. Guerra y
Antonio Hernández,
Sindicato de Molineros y
Empleados de Molinos para
Nixtamal del Distrito Federal,
Avenida Jesús Carranza 24-A,
C i u d a d .

Muy señores míos:

Oportunamente llegó a poder del Sr. Gral. Calles la muy atenta comunicación de ustedes, - fechada el 15 de los corrientes, a la que me encarga dar respuesta para manifestarles su sincero agradecimiento por el voto de adhesión que le envían, así como por el amable ofrecimiento que se sirven hacerle, a nombre de ese Sindicato.

Soy de ustedes atta. y s. s.,

MEXICO
CIUDADANOS DIPUTADOS
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CONGRESO DE LA UNION





TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

42 Numero 5 Arriaga, Chis., 5 feb 1930.
df s nv--88-4-76-cn-pd.

Depositado

Gral Div. Plutarco Elias Calles,
Colonia Anzures.-

Recibido



LOS SINDICATOS AGRARISTA DE ARRIAGA, EL HONDO, EL MANGUITO Y
 DEMAS POSEIDOS DE LA MAS GRANDE SATISFACCION, ENVIAN A USTED NUES
 TRAS MAS SINCERAS FELICITACIONES POR SUS DECLARACIONES PREENSA VEIN
 TINUEVE ENERO PASADO, MANIFESTANDO QUE SIEMPRE HEMOS TENIDO CONFIANZA
 EN QUE USTED, SERA CUALQUIER MOMENTO DEFENSOR CAMPESINOS SECUNDANDO
 SU LABOR NUESTRO GOBERNANTE INGENIERO RAYMUNDO E. ENRIQUEZ QUE NOS
 HA DADO TIERRA. MUY RESPETUOSAMENTE. REPRESENTANTE.

ONESIMO BARRIENTOS, PRESIDENTE COMITE, J. H. PINO, VOCAL, PATROCI
 NIO HERNANDEZ, PRESIDENTE COMITE, JOSE INES DIAZ, VOCAL, CATARINO MUÑUA
 VOCAL, ANTONIO LOPEZ

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina. PRESIDENTE COMITE
 Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.
 GERVAICIO SANTOS, VOCAL LUIS VAZQUEZ.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



102 México D F 13 Mayo 930- 51 w 2.04 negro pd. copyr Depositado 10.45

Recibido 11.15

Gral. de Div. D Plutarco Elias Calles
Anzures- "URGENTE"

URGENTE

El Sindicato de Molineros y Empleados de Molinos para Nixtamal del D.F. suplica atentamente se sirva indicarle el día y hora en que pueda recibir una comisión para hacerle entrega de una medalla que ésta Agrupación le ha dedicado.

Respetuosamente

El Srío. General
Luis Alvarado

El Srío. del Interior
Ignacio M. Guerra

Av. Jesús Carranza 24-A.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



México, D. F., Mayo 14 de 1930.

Depositado _____

Recibido _____

Sres. Luis Alvarado y
M. Guerra, Srios. del Sindicato
de Molineros y Empleados de Molinos
para Nixtamal del D. F.,
Ave. Jesús Carranza # 24 - A.
Ciudad.

URGENTE.

SU MENSAJE PARA SEÑOR GRAL. CALLES.
PUEDE PASAR COMISION VIERNES DIECISEIS ACTUAL A LAS --
ONCE HORAS.

Atentamente.
S GONZALEZ,
Srio. Particular.

SG/jmg.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA
OFICINA

México, D. F., Mayo 14 de 1930.

Depositado _____

Recibido _____

Sres. Luis Alvarado y
M. Guerra, Srios. del Sindicato
de Molineros y Empleados de Molinos
para Nixtatal del D. F.,
Ave. Jesús Carranza / 24 - A.
Ciudad.

SU MENSAJE PARA SEÑOR GRAL. CALLES.
PUEDE PASAR COMISION VIERNES DIERCIBIS ACTUAL A LAS --
ONCE HORAS.

Atentamente,
S GONZALEZ,
Srio. Particular.

SC/jnc.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

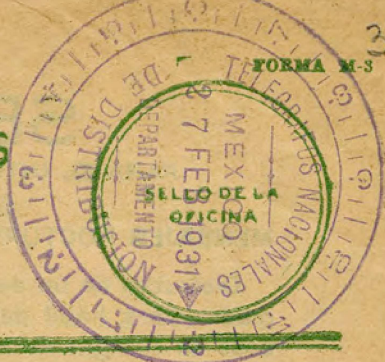
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



3720 Mexico, D.F. 27 febrero 1931. 77.1.54 pd. cop. Depositado 22.35
Gral. de Div. Plutarco Elias Calles,
Colonia Anzures, Recibido 23.50
México, D.F.

Comision de Industriales Molineros y Sindicato de Molineros O-
breros, saludan a usted respetuosamente y solicitan con toda atención les
conceda audiencia al ser posible mañana sabado fijando hora, por tratarse
de asunto urgente. Recibimos contestación a Jesus Carranza nro. 24 A.
Sindicato de Molineros y Empleados de Molinos para Nixtamal del D.F.

Por la comision de Industriales Molineros

Mariano Islas.

Por el Sindicato de Molineros y Empleados de Molinos para nixtamal
del D.F.

Manuel Reyes

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. al reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

7

32

México, 28 de febrero, 1931

Señores Mariano Islas y Manuel Reyes,
Sindicato Molineros y Empleados de Molinos,
Ciudad, Jesús Carranza No. 24-A.

Su atento mensaje ayer. En virtud encontrarme enfermo,
lamento no poder tener el gusto de recibirlos. Salúdoslos
afectuosamente.

Gral. P. Elías Calles



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M-1



CO-118 NUM 61-70/186 NOCTURNA PD FS

TAMPICO TAM 12 ABRIL D 20.30
GRAL F ELIAS CALLES
COLONIA ANZURES MEXICO D F

Depositado _____

Recibido _____

2/19/31

ESTE SINDICATO INFORMASE QUE SU DELEGACION EN ESA FUE RECIBIDA POR USTED
TODA CLASE DE ATENCIONES OFRECIEENDOLES AYUDAR EN TODO LO QUE
SEA SU PARTE EN GESTIONES QUE MISMA DELEGACION ESTA HACIENDO RELATIVAS
AUMENTO TARIAS ARANCELARIAS IMPORTACION PETROLEO Y SUS
DERIVADOS A FIN EVITAR REAJUSTE POR CIA AGUILA PUNTO CONTINUA..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA
OFICINA

Depositado _____

Recibido _____

SEGUNDA HOJA CO-118 NUM 61 CN CO P X FS

ESTA AGRUPACION VIVIPA USTED ALTAMENTE AGRADECIDA POR LO QUE HAGA EN
FAVOR. ATENTA Y RESPETUOSAMENTE.

✓ SINDICATO OBREROS Y EMPLEADOS AGUILA SPIO GRAL.

RODOLFO CASTILLO..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA N.º 2

SELLO DE LA
OFICINA

Depositado _____

Recibido _____
octubre, 1931

México, D. F.

8

Tijuana, B. C.

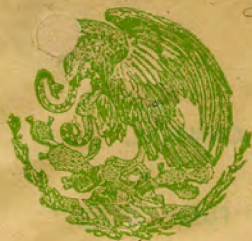
Comité Ejecutivo Federación Sindicatos y Uniones Obre-
ras de Tijuana. Resp. al 6 No. 16 ayer.

Ya trato con Secretaría Hacienda asunto refiérense
su atento mensaje fechado ayer.

Gral. P. Elías Calles

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M. 3.

SELLO
DE LA OFICINA

3001 México, D.F. 27 Oct. Anzúres, D.F. x.gv.ul. Depositado 20.
873 17.46.pdd. Recibido 20.45

Gral. P. Elías Calles.
Anzúres, D.F.

Comité Ejecutivo y representantes del Sindicato mexicano electricistas permitieron hoy solicitar una entrevista con usted para exponerle causas del conflicto tenemos con la Compañía de Luz. Atendiendo su indicación por imposibilidad material recibimos exponemos la continuación. punto. Trabajadores dicha Compañía antes promulgación Ley del Trabajo teníamos firmado un convenio que otorgaba determinadas ventajas logradas tras largos años de lucha muchas veces y durante su digna y enaltecedora gestión como Gobernante del País apoyados decisiva y enérgicamente por usted punto. -Al promulgarse la Ley del Trabajo la Compañía solicitó de este Sindicato la revisión del convenio invitándonos a formular un nuevo proyecto lo cual efectuamos incluyendo en él las cláusulas que favorecían a los trabajadores y que ya figuraban en el convenio anterior punto. La Empresa como contestación y después de demorarlo por largo tiempo nos entregó un contra-proyecto absurdo e ilógico en cuyo contenido se anulaban integralmente todas las cláusulas que hasta la fecha habían

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO
DE LA OFICINA

SEGUNDA HOJA.-

Depositado _____

Recibido _____

venido rigiendo las relaciones entre ambas partes y que en algo pudieran ser favorables a los trabajadores punto.-Como es lógico esta Organización rechazó de plano, a base dicho contrato exigiendo en términos cordiales pero dignos y enérgicos que la discusión se hiciera a base del presentado por nosotros punto la Compañía aceptó y así empezó a hacerse en el transcurso de la semana anterior, pero sin que ello sirviera absolutamente nada a nuestros propósitos ya que desde el primer momento los representantes de la Empresa trataron a toda costa de introducir en él las cláusulas que figuraban en el contra-proyecto por ella presentado punto La historia de nuestra Agrupación es bien conocida para hacer consideraciones respecto a la mesura y circunspección -- con que hemos procedido tratando a toda costa de evitar un conflicto de incalculables consecuencias; conocemos cuales son nuestros deberes para con el País, para con la sociedad y muy esencialmente para con el Gobierno constituido, al que vendría a agregarse un problema mas por resolver a los muchos con que continuamente tiene necesidad de enfrentarse, y compenetrados con estas ideas hemos procurado que la mas franca armonia reinara en las discusiones entabladas para la formulación del nuevo contrato colectivo de trabajo que rigiera

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO
DE LA OFICINA

hoja tres

Depositado

Recibido

nuestras relaciones futuras. La Empresa sin embargo no lo ha entendido así y a toda costa ha tratado de salir triunfante en sus propósitos anulando de un plumazo las conquistas alcanzadas tras de muchos esfuerzos y sacrificios. Pero aun no conforme con esta actitud y como para demostrarnos que su fuerza es incontrastable, nos dá cuenta de una relación en que aparecen 74 trabajadores a los que piensa reajustar y todo ello amenazandonos continuamente con que en caso de no aceptar llevará el asunto a Conciliación y Arbitraje dando a entender ignoramos si con algun fundamento que allí en ese Tribunal cuya misión sagrada es impartir justicia a quien la tenga, obtendrá un fallo favorable y agregando además que lo hace porque le es imposible afrontar los gastos que le impone el Gobierno con el impuesto extraordinario punto. Imposible era a esta Agrupación seguir tolerando este estado de cosas, pero aun así estábamos dispuestos a continuar las pláticas hasta que el día de ayer habiendose negado la comisión que las está celebrando a aceptar una cláusula que pretendía imponer la Empresa ésta hubo de manifestar que estábamos perdiendo el tiempo y que por tanto podían darse por terminadas las conferencias punto En vista de esta actitud y reunidos anoche en asamblea, los miembros de esta Agrupación, se acordó por unanimidad dar a la Empresa los diez días

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO
DE LA OFICINA

hoja cuatro

Depositado _____

Recibido _____

de plazo que marca Ley para declararle un movimiento de huelga.-Aun ha querido este Comité y los Delegados dar una ultima oportunidad a la Empresa para reconsiderar sus acuerdos y al efecto le ha dirigido una comunicación dandole un plazo que fenecerá mañana a las 12 horas para que acepte las cláusulas a que nos referimos y reconsidere su acuerdo de reajustar el personal punto Caso de negarse esta organización se verá obligada bien a su pesar a recurrir al último extremo que le concede la Ley.No queremos sin embargo dejar de acudir a usted que en todos los instantes de su vida politica se ha mostrado como un ferviente y ardoroso partidario de los trabajadores, quienes lo consideran al igual que el Pais entero el máximo representativo de la Revolucion Mexicana que se llevó a cabo a costa de gran derramamiento de sangre precisamente para lograr que aquellos trabajadores disfrutaran de un nivel de vida que hasta entonces le habia sido negado punto Nosotros acudimos a usted C.General plenamente confiados y convencidos de que interpondrá su máxima y poderosa influencia a fin de evitar el conflicto a que nos arrastra la Empresa y que estamos muy lejos de desear, pero que tampoco podemos rehuir porque ello supondría nuestra desaparición como Organismo Obrero y la anulación inmediata de todo lo alcanzado hasta la fecha, tras muchos esfuerzos y cruentos sacrifi-

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO
DE LA OFICINA

hoja cinco

Depositado _____

Recibido _____

cios. Suplicamosle si este telegrama no lo considera suficiente información se sirva concedernos una entrevista donde ampliaremos lo que aquí expresamos. -Muy agradecidos por el apoyo que preste a nuestras justas y equitativas peticiones, ofrecemosle nuestros respetos y nos reiteramos atentamente suyos. El Secretario Gral

Felipe Bustos.

El Srio. del Interior, C. Alvarez Varela.

El Srio. del Trabajo. S. Arias

República de Colombia 9

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAMA

MINUTA

Sindicato Mex. Electricistas.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA

NUMERO

EXPEDIENTE

LUGAR

FECHA

México, 31 de octubre de 1931

Felipe Bustos y demas sigatarios,
República de Colombia 9,
Ciudad.

Su mensaje. Próximo lunes a las dieciseis horas tendré
gusto recibirlos.

Gral. P. Elías Calles



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO
DE LA OFICINA

47

Depositado 10h15m

Recibido 11h

3 México DF.17 ene 1932. 387w556pd. x.jn.o.

Gral.P.E.Calles,
Srio.Guerra.ANZURES.

Hoy decimos a Lic.Villalobos, Presidente

Conciliación: "Suscritos Obreros y Empleados Rancho del Arrenal, Sindicados Industria Lechera, elevamos nuestra enérgica - protesta contra Funcionarios Subalternos esa Junta dignamente VD.preside. Fundámonos primer término en publicidad dada- nuestra precautoria, pues, violose Secreto Providencia, permi tiendo que Asaltantes Rancho dirigidos por Benito Guerra Leal burlaran nuestros derechos

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina. #

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo. #



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO
DE LA OFICINA

Hoja # 2.

Depositado _____

Recibido _____

y estén disposición de únicos bienes garantizan nuestros ---
salarios. Punto. Segundo término actitud vacilante actua- -
rio Comisionado quien negose reconocernos posesión y dere- -
cho aseguramiento, impidiéndonos entrar y en cambio Auto- --
rizando asaltantes continuaran en rancho disponiendo bienes
embargados Punto. Durante diligencias según consta en acta -
bajo firma Guerra Leal éste sujeto atreviose tomar respecta-
ble nombre de VD. afirmando calumniosa versión de que VD. ---
háiale informado providencia y ofrecídole enviar actuarario -
plegado a intereses asaltantes que los reconocería con ---#

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELO
DE LA OFICINA

Hoja # 3.

Depositado _____

Recibido _____

derecho para continuar el robo nuestros salarios. Punto - - -
Suplicamos una personal e inmediata intervención exigien----
do responsabilidades y previniendo terminantemente se en----
tregue a nuestro depositario conforme ley trabajo los bienes
antes de que asaltantes acaben sustraerlos. Punto. Confia- -
mos en pronta justicia en compensación los demorados trami- -
tes y días de espera que sufrimos durante semana de gestio- -
nes." Punto. **Nos permitimos transcribir el anterior mensaje -**
a VD. como Jefe Revolución y para evidenciar subsiste siste--

#

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



Hoja # 4.

Depositado _____

Recibido _____

ma Roberto Cruz a traves Guerra Leal y en fraude de legíti- --
mos intereses proletarios esperando de nuestro Caudillo su ---
invariable apoyo moral para causa trabajadores Punto. Res- ---
petuosamente. Lucas y Miguel Irastorza. Manuel Fernández, San- --
tiago de la Torre, José María LLano, José Barquín, Vicente - -
Martínez, Daniel Polo, Sara Vda. Covarrubias, Sara Limón, Serapio-
Ramírez, Florencio Martínez, Luis Santamaría, Andrea Jiménez, -
Tomás Luengas Clemente Ranero, Celsa Montes, Casto Dorantes, --
Efrén Chávez, Crescencio Tierra, Teodoro Domínguez, Tranquilino
Domínguez, Tomás Hernández, Pablo Navarro, Dario Domínguez y ---
Cuarenta y cinco firmas más.

Dom. Prov. en México: Señores Irastorza, Luis Moya l. uno.
(Lechería)

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TELEGRAMA

FORMA M. 3.

SELLO
DE LA OFICINA

Depositado 11h50m
Recibido 11h25m

21 Orizaba Ver. 17 feb. 1932. x.ev.o.
36w317pd.

Gral. Div. P. E. Calles,
Srio. Guerra.
ANZURES.

A nombre Ochocientos Trabajadores Sindicato
Cocolapan, protestamos enérgicamente, pidiendo castigo -
a quienes más resulten responsables, con motivo brutales
atropellos cometidos en Personas Compañeros nuestros por
Presidente Municipal de Acultzingo el tres del presente.
Respte. Srio. Gral.

Antonio Guereña.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA	_____
NUMERO	_____
EXPEDIENTE	_____
LUGAR	_____
FECHA	_____

México, 18 de febrero de 1932

Antonio Guereña,
Resp. al 21 día 17,
Orizaba, Ver.

Tomo nota contenido su mensaje fechado diecisiete actual.

Gral. P. Elías Calles,
Srio. Guerra y Marina.

EXPEDIENTE

[Handwritten signature and scribbles]



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



Depositado _____

Recibido _____

10 Puebla, Pue. 1 el 2 sepbre. 1932.
172w161cnpd. x.ev.o.

Gral. P.E. Calles,
Anzures.

Sindicato de propietarios de camiones de alquiler y similares de Puebla, ha venido gestionando derogación impuesto que sobre transportes marca el artículo cincuenta y seis de la ley general del timbre por completa imposibilidad de cubrirlo misma que hemos demostrado hasta la evidencia ante Oficina Federal Hacienda esta Ciudad y Secretaría del Ramo. Desgraciadamente sin terminar nuestras gestiones - ordenase embargo camiones de líneas que recorren esta Capital a sus - municipios, miembros del Sindicato. Como esto traería la destrucción de nuestro negocio ya abatido por mil penalidades, venimos ante VD. - como Jefe Máximo de la Revolución y concedores de la benevolencia !- con que siempre ha visto las pequeñas industrias, a suplicarle interponga su valiosa influencia a fin de que la industria camionera apenas naciente en el país no sucumba y con ella nuestras familias y las

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



Hoja # 2.

Depositado _____

Recibido _____

de nuestros trabajadores ante el peso de una contribución que nos es verdaderamente imposible pagar como ya se ha comprobado. Esperamos no desoirá VD. nuestras súplicas y atenderá nuestra petición. Atentamente. Doce Poniente novecientos diez.

Srio. Gral.
Teodoro Cacho Galván.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, septiembre 8-1932

Ing. A. J. Pani,
Srio. Hacienda, Presente.

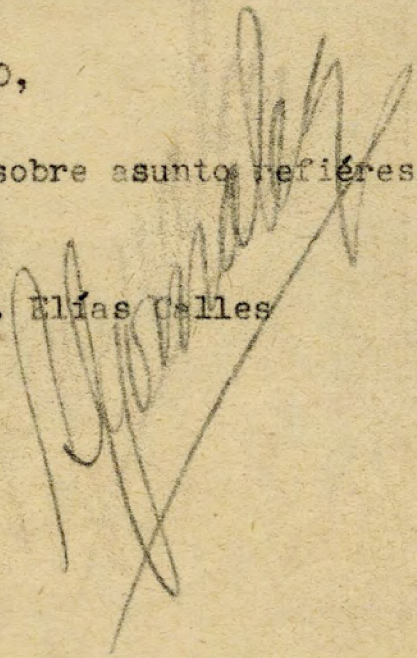
Teodoro Cacho Galván, de Puebla, dícame: "Sindicato propietarios camiones alquiler y similares de Puebla, ha venido gestionando derogación impuesto que sobre transportes marca artículo cincuenta y seis ley general timbre por completa imposibilidad cubrirlo misma que hemos demostrado hasta evidencia ante Oficina Federal Hacienda esta ciudad y Secretaría del Ramo. Desgraciadamente sin terminar nuestras gestiones ordénase embargo camiones de líneas que recorren esta Capital a sus municipios, miembros del Sindicato. Como esto traería la destrucción de nuestro negocio ya abatido por mil penalidades, venimos ante usted como Jefe Máximo de la Revolución y conocedores de la benevolencia con que siempre ha visto las pequeñas industrias, a suplicarle interponga su valiosa influencia fin de que la industria camionera apenas naciente en el país no sucumba y con ella nuestras familias y las de nuestros trabajadores ante el peso de una contribución que nos es verdaderamente imposible pagar como ya se ha comprobado. Esperamos no desoirá usted nuestros súplicas y atenderá nuestra petición. Doce Poniente novecientos diez. Srio. Gral." Afectuosamente,
 Gral. P. Elías Calles

México, 8 septiembre, 1932

Teodoro Cocho Galván,
(Resp. al 10 día lro.,) 12 Poniente 910,
Puebla, Pue.

Ya diríjome Secretaría Hacienda sobre asunto refiérese
mensaje día primero.

Gral. P. Elías Galles



FAPRECEFT